




Cerro de los Muñecos 4, Col. Campestre Churubusco, Del. Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México.

+52 (55) 1107 8793

[www.mexicofiscal.mx](http://www.mexicofiscal.mx)

[contacto@mexicofiscal.mx](mailto:contacto@mexicofiscal.mx)

 MexicoFiscalCapacita

 mfcapacita

# ¿QUIÉNES SOMOS?

Es un placer tener la oportunidad de presentarles al Grupo México Fiscal, como una Firma que integra Servicios de Consultoría enfocados en los negocios, integrada por especialistas en diversas áreas y disciplinas, con más de 25 años de experiencia, y presencia en Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Mexicali, Tijuana, Cd. Juárez, Hermosillo, Nayarit y Cancún.

## INDEPENDENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

Somos una Firma con la capacidad de proteger la reputación de nuestros clientes y nuestro personal. Bajo ninguna circunstancia comprometemos nuestra reputación, integridad e independencia de nuestros servicios.

## MISIÓN

Ayudar a las empresas a hacer negocios en México, crear valor agregado para la sociedad, generar fuentes de empleo y contribuir a mejorar la calidad de vida en nuestro País.

## VISIÓN

Identificarnos como líderes en consultoría Legal, Financiera y Administrativa, para cualquier negocio Nacional e Internacional que participe en México.

## ÉTICA Y VALORES

Nuestro equipo de profesionales se rige por normas éticas y de servicio al cliente, correspondiendo a la confianza, conocimiento y comprensión de las necesidades. Cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en el mercado, y proporciona servicios profesionales que exceden expectativas.

Gozamos de una excelente reputación por nuestros servicios de alta calidad. Los socios de la Firma, se han ganado la misma a través de nuestra dedicación, independencia y valores.

Nuestros clientes y personal son el activo máspreciado en la Firma.

# DIRECCIÓN GENERAL **MÉXICO**

La calidad del servicio es base de nuestra organización, y se requiere de equipos altamente experimentados y capacitados para atender las necesidades de las industrias o sectores, por lo que, el Instituto México Fiscal es liderado por el C.P.C. Manuel Baltazar Mancilla, que a lo largo de estos años, han adquirido una amplia experiencia, proporcionando sus servicios a diversas empresas públicas y privadas en las diversas áreas de especialidad.

## **MANUEL BALTAZAR MANCILLA**

Contador Público Certificado y Profesional Calificado en Fiscal por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., egresado de la Escuela Bancaria y Comercial, S.C. | Especialidad en Impuestos por la Escuela Bancaria y Comercial, S.C. | Diplomado en Alta Dirección, Escuela Mexicana de Gerencia y CCPM. | Maestría en Impuestos, Instituto de Posgrados y Especialidades | Ex-Presidente de la Comisión Fiscal en Desarrollo 3 | Ex-Miembro de la Comisión Fiscal | Coordinador del Diplomado en Certificación | Autor y Co-Autor de obras de tópicos fiscales, laborales y de seguridad social | Catedrático de Maestría, Diplomado, Especialidad y Licenciatura en diversas Universidades del País.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA FISCAL NACIONAL E INTERNACIONAL

Tranquilidad en la entidad económica que nos permita atender la generación de negocios, pero sobre todo tranquilidad con las autoridades, como en su caso son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, entre otros.

Asesoramos en la determinación de Impuestos Federales, para cumplir plenamente con sus obligaciones en estas áreas, la presentación de todo tipo de información que las autoridades requieran, la revisión de políticas de contabilidad y registros, a fin de observar cualquier operación que dé lugar a una causación de tributos extraordinarios, o bien, el supuesto de que nuestros especialistas puedan informar los beneficios otorgados por las autoridades a través de incentivos fiscales.

## COMPLIANCE DE IMPUESTOS

La determinación de las contribuciones causadas por las que está sujeta u obligada la empresa, en su caso, como Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Depósitos en Efectivo, tanto para la determinación de los pagos provisionales como el impuesto anual.

## CUIDADO Y ASESORÍA CON AUTORIDADES

Cuando las autoridades ejercen sus facultades de comprobación, Revisiones de gabinete, Auditorías, invitaciones o exigencias, apoyamos y contribuimos a su empresa para prestar la debida atención a las autoridades.

## CONSULTAS CON LAS AUTORIDADES

La incertidumbre acerca de la interpretación correcta de las leyes que nos afectan en el cálculo y liquidación de los impuestos. Con base a nuestra asesoría y consultoría, confirmamos que los criterios emitidos por las autoridades correspondientes, estén siendo aplicados correctamente todas las legislaciones fiscales.

## CONSULTA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)

Con las autoridades fiscales en México y en el extranjero, a fin de confirmar que las contraprestaciones hacia y desde las partes relacionadas se acordaron a valor de mercado, en las mismas condiciones y precios que entre partes independientes en operaciones comparables, dicha resolución sirve para el año fiscal anterior a la consulta, el ejercicio de la consulta y los tres siguientes.

## PAGOS AL EXTRANJERO

El seguimiento de los pagos efectuados a los extranjeros, la determinación del Impuesto Sobre la Renta a retener, y la correcta aplicación de los Tratados para Evitar la Doble Tributación.

## TRATAMIENTO DE EXPATRIADOS

La correcta y adecuada determinación del impuesto en México sobre los pagos efectuados a los extranjeros que trabajan en México, tanto por concepto de sueldos y salarios, o bien por honorarios.

## ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La documentación de operaciones entre partes relacionadas, tanto en el extranjero, como las residentes en México, para demostrar que estos están de acuerdo con montos, contraprestaciones, y condiciones que hubieran pactado partes independientes en operaciones comparables, cumpliendo con el principio de plena competencia, a través de las directrices emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



# DEFENSA FISCAL

Las autoridades fiscales, en el ejercicio de sus facultades de comprobación, revisan el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, pudiendo determinar créditos fiscales que afectan su patrimonio, los cuáles pueden ser impugnados a través de diferentes medios de defensa.

Frente a las necesidades de negocios de las empresas mexicanas y extranjeras, ofrecemos servicios de asesoría, consultoría e implementación de estrategias en derecho corporativo y fiscal.

Con la finalidad de proteger los derechos humanos de los particulares, estamos capacitados para promover juicios de amparo en materia penal y fiscal, ya sean contra leyes o contra procedimientos penales iniciados por las autoridades fiscales.

## LITIGIO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

### MEDIOS DE DEFENSA EN SEDE ADMINISTRATIVA:

#### RECURSO DE REVOCACIÓN

Se interpone en contra de resoluciones emitidas por el SAT y las Autoridades Fiscales Locales.

#### RECURSOS DE REVISIÓN

Se interpone en contra de resoluciones emitidas por autoridades administrativas no fiscales (PROFEPA, CFE y Secretarías).

#### RECURSOS INCONFORMIDAD

Se interpone en contra de resoluciones emitidas por el IMSS o el INFONAVIT.

### MEDIOS DE DEFENSA EN SEDE JURISDICCIONAL:

#### JUICIO DE NULIDAD

Se interpone en contra de resoluciones emitidas por autoridades administrativas y fiscales en materia federal, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### JUICIOS DE AMPARO

El juicio de amparo se promueve cuando alguna autoridad gubernamental lesiona o viola los derechos humanos o comete actos inconstitucionales, y permite la protección contra las leyes y decretos (Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiado).

### APLICACIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

Este medio de defensa se interpone contra acciones de Inconstitucionalidad en que incurren la federación y las entidades federativas en su relación como federación, relativa a los ingresos, el presupuesto y la participación en los ingresos federales.

### JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOCAL

Se interpone en contra de resoluciones emitidas por autoridades administrativas y fiscales en materia local, ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de cada Entidad Federativa.

### ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES

Análisis y recomendaciones para incluir cláusulas en los contratos para proteger a las partes.

### TRÁMITES ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

Esa procuraduría se encarga de defender los derechos de los contribuyentes a través de acuerdos conclusivos, recursos de queja y reclamación.

### DEFENSA EN MATERIA PENAL-FISCAL

Contamos con abogados penalistas con amplia experiencia en delitos fiscales, quienes se encuentran capacitados en materia de juicios orales, con lo que garantizamos una adecuada defensa en caso de que las autoridades fiscales inicien procedimientos penales en contra de nuestros clientes.

# SERVICIOS DE CONTABILIDAD ELECTRÓNICA

Nuestros servicios tienen como objetivo el procesamiento de la información generada por una entidad, atendiendo a la normatividad contable y fiscal vigente en México, también, si fuera el caso atendiendo a la normatividad internacional.

El objetivo, es la emisión de reportes financieros que permitan una adecuada toma de decisiones.

## CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTABILIDAD ELECTRÓNICA

Servicios especiales, tales como toma de inventarios, depuración de cuentas por cobrar o por pagar.

Emisión de información financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Supervisión y verificación de la correcta parametrización del catálogo de cuentas de la empresa, para efectos de los códigos agrupadores del SAT. Supervisión y verificación de la parametrización de pólizas a usar en el sistema contable.

Verificación del proceso a través del cual se están adjuntando los XML al sistema contable, tanto de facturas por ventas, facturas por compras y/o gastos y CFDI de nómina.

Guía y supervisión para la elaboración y envío de los reportes a enviar al SAT en materia de contabilidad electrónica: catálogo de cuentas, balanza de comprobación, pólizas, así como los auxiliares de las cuentas contables.

Verificación del cumplimiento con respecto al calendario de envío de información contable en forma electrónica al SAT.

## SERVICIOS DE CONTABILIDAD

Procesamiento de contabilidad.

Emisión de Estados Financieros conforme a las Normas de Información Financiera.

Supervisión de servicios de contabilidad.

Vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales a las que está sujeta la empresa.

Regularización de contabilidades.

Depuración de cuentas.

Preparación y elaboración de papeles de trabajo de impuestos.

Peritajes contables.

Elaboración de papeles de trabajo en materia de controversias contable, financiera o fiscal.

Cálculo del Impuesto a la Utilidad diferido.

Elaboración de información en US GAAP y Normas Internacionales de Contabilidad.

Elaboración de nóminas y pagos del IMSS e INFONAVIT.



# SERVICIOS DE AUDITORÍA FISCAL Y FINANCIERA

En cualquier organización, es importante mantener un control interno saludable, tener confianza en los resultados emitidos por los registros y sistemas contables para dar credibilidad a la información financiera a los usuarios de nuestra información, por ejemplo, ante los ojos de nuestros socios, autoridades, acreedores, etc.

Es por ello que le ofrecemos que se revise la información, los sistemas de control, procesamiento de datos, revisar los elementos específicos de los estados financieros, centros de costos o departamentos, y detectar y corregir las debilidades que, dado el caso, se observaron, defectos creados por la rutina, a fin de eliminar y fortalecer la estructura operativa.

## PERITAJES CONTABLES

Dictámenes que se presentan en el ámbito judicial y a los que se conoce como Dictámenes Periciales, que son los que se llevan a cabo ante diferentes tribunales de nuestro país, los cuales sirven a las autoridades judiciales como auxiliar en la determinación de sus resoluciones o sentencias.

## DICTAMEN PARA EFECTOS FISCALES

La emisión de un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en impuestos federales que el contribuyente está sujeto en el ejercicio fiscal, es decir, el cumplimiento oportuno y correcto de los Impuestos Federales durante el ejercicio.

## DICTAMEN INFONAVIT

La emisión de un informe sobre el correcto cumplimiento de las cuotas al INFONAVIT por parte del patrón, respecto de todos sus empleados durante el ejercicio.

## DICTÁMENES DE FONDOS GUBERNAMENTALES

La emisión de una opinión sobre el uso de los recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología, que indica que se utilizaron en los proyectos autorizados y productos específicos aprobados para su financiamiento.

## DICTAMEN LEY SARBANES-OXLEY

La emisión de una opinión sobre el correcto cumplimiento de las normas SOX vigentes, para las entidades que cotizan en mercados bursátiles.

## DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de una opinión sobre la presentación y revelación razonable en todos los aspectos importantes de los Estados Financieros.

## DICTAMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

La emisión de un informe sobre el cumplimiento de las contribuciones en materia de seguridad social en el ejercicio.

## DICTAMEN DE IMPUESTOS LOCALES

En la Ciudad de México y los estados de México y Puebla, la emisión de un informe sobre el cumplimiento con el pago correcto de los impuestos estatales, tales como Impuesto por Adquisición de Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Nóminas, Hospedaje y derechos de agua, durante el ejercicio.



# CONSULTORÍA EN PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE DINERO (PLD)

En últimas fechas las obligaciones de informar a las Autoridades Gubernamentales se han incrementado de manera importante, la entrada en vigor de la llamada popularmente "Ley Antilavado de Dinero", su Reglamento y las Reglas y Anexos publicados por la Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, han dejado inquietudes, dudas, y un sin fin de interpretaciones que deberán resolverse en breve, sobre todo a paso y medida que los sujetos obligados a presentar avisos, lo hagan y que las autoridades en cada caso resuelvan las preguntas de cada persona física o jurídica que se acerque a tratar de resolver la mejor manera de cumplir sus obligaciones.

## ANÁLISIS DE OBLIGACIONES DE PLD

Revisión de las actividades de que desarrollan las personas físicas y morales con implicaciones de PLD.

## MANUALES DE PLD

Elaboraciones de manuales de PLD, con la finalidad de tener un mejor control sobre las obligaciones relacionadas con el PLD, enfocados a las propias operaciones que realizan las personas físicas y morales en su día a día, con sugerencias para la mejora constante.

## IMPLEMENTACIÓN MANUALES DE PLD

Si ya se cuenta con un Manual de PLD nuestro enfoque es ayudar que las áreas involucradas realicen los procedimientos establecidos por los órganos superiores de administración y recomendaciones para la mejora de esos procesos.

## OUTSOURCING DE PLD

La revisión de los avisos declarados de manera mensual, así como seguimiento de los expedientes únicos que la Ley obliga a recopilar de los clientes o los usuarios.

## CAPACITACIÓN DE PLD

Los servicios de Capacitación de PLD, cumple el objetivo de tener a nuestro recurso humano con los conocimientos necesarios para: la obligación periódica de presentar avisos y el llenado de los formatos que pide las Actividades Gubernamentales, las implicaciones de los avisos de 24 horas, la recopilación de los expedientes únicos, y sus actualizaciones, entre otros enfoques, siempre con la mejora constante de generar procesos que le ayuden cumplir con la obligaciones de PLD.



# CONSULTORÍA EN RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

## CAPACITACIÓN

Los programas de capacitación se desarrollan como traje a la medida de la organización.

- Planeación y Organización
- Negociación
- Liderazgo
- Entrevista por competencias
- Solución de problemas
- Servicio al cliente
- Innovación
- Manejo del cambio
- Inserción labora

## CONSULTORÍA

Servicios de consultoría en Desarrollo Organización, Diversidad e Inclusión, Administración del cambio y Out Placement.

## EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Enfocadas a la Organización a través de encuestas de satisfacción laboral.

Enfocadas al Colaborador a través de evaluaciones de perfil personal y competencias laborales, prueba de confidencialidad y Evaluación 9 Box.

## DESARROLLO DE EQUIPOS

Integración de equipos de Alto Desempeño y Team Building

# CONSULTORÍA LEGAL

Revisar el correcto cumplimiento de las leyes permite a la empresa poder defenderse ante cualquier riesgo ante terceros que pudieran causar daños patrimoniales a las empresas y sus negocios.

México Fiscal ofrece protección en diferentes ámbitos jurídicos.

## CRIMINAL COMPLIANCE

Programa de Cumplimiento Penal  
Desarrollo de Políticas Corporativas.  
Plan de denuncias y Protocolos de Prevención.  
Prevención de Fraudes y Posibles Actos de Corrupción.  
Protección de Datos Personales  
Protección al Consumidor y Defensa de Competencia Económica.

## DERECHO LABORAL

Asesoría, consultoría y litigio en materia laboral.  
Desarrollo de Reglamentos Internos de Trabajo.  
Revisión de Contratos Individuales y Colectivos.  
Trámites ante autoridades Laborales.  
Auditorías de Expedientes.  
Implementación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

## DERECHO ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

Relaciones comerciales que impliquen importación o exportación de servicios o mercaderías.

Consultoría respecto a las leyes y reglamentos aduaneros nacionales y regionales y la consecuente la aplicación de los diversos regímenes de importación, exportación, tránsito, reembarque, es decir toda una consultoría legal y seguimiento de requerimientos.

Representación en los tramites vía gubernamental y autoridad aduanera, Litigio en materia aduanera.

## DERECHO AMBIENTAL

Asesoría y consultoría integral en Derecho Ambiental.

Litigio en el ámbito costero (playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar. (SEMARNAT y SCT)

Litigio en materia de impacto ambiental (PROFEPA).

# SERVICIOS DE **CAPACITACIÓN**

Área dedicada a la organización de cursos privados diseñados e impartidos por especialistas con una formación docente seria y adaptada a las necesidades del negocio.

Los temas que manejamos son: Contabilidad, Impuestos, Finanzas, Comercio Exterior, Derecho Industrial, Comercial Procesal, Civil, Administrativo y Legal.

## **ADAPTAMOS CUALQUIER PROGRAMA CONFORME A SUS NECESIDADES:**

Derecho Corporativo | Código Fiscal | Defensa Fiscal | Derecho Mercantil | Derecho Civil | Gobierno Corporativo  
Contabilidad | Impuestos Sobre la Renta - Personas Morales | Impuestos sobre la Renta Personas Físicas  
Actualizaciones Fiscales | Administración de Nóminas

**LA FORMACIÓN DE TODA LA EMPRESA ES UNA INVERSIÓN QUE SE RECUPERA INMEDIATAMENTE EN NUESTRA GENTE Y SE MANIFIESTA EN UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD, POR LO QUE NUESTROS PRODUCTOS SE DIVIDEN EN:**

### **TALLERES**

Suelen durar entre 11 y 40 horas y tratan de ejemplificar con números la teoría general de la materia a estudiar.

### **CURSOS**

Tienen una duración de no más de 10 horas y son en general temas de problemas generales.

### **DIPLOMADOS**

Son más de 40 y hasta 120 horas y en analiza la teoría y la práctica con entera profundidad.